

	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PT-A-CT-015	CÓDIGO: RE-A-CT-049
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 26/10/2023
		PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**EL DIRECTOR TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS
ISLAS DE LA E.S.A.P**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: ☒
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: ☐
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: ☐

Objeto:

Prestar servicios de apoyo a la gestión como enlace de archivo de la Territorial para atender la gestión archivística y documental en la ESAP Sede Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por la coordinación administrativa de fecha 25 de enero del 2024.

Dada en Cartagena a los 25 días del mes de enero de 2024.

Nombre: Sergio Cortés Rincón
Director territorial

Proyectó: Karolain Moreno – Jurídica